

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de expte.: 2011-3-47

Jose Luis de Sancho Martín, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, y en uso de las facultades que el art. 291 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 16-06-2010 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

CONSIDERANDO:

Primero: Que tras la valoración de todos los criterios de adjudicación aplicables para el citado expediente designa como la propuesta económicamente más ventajosa la de la/las empresa/s que obtuvo/obtuvieron la siguiente puntuación:
(cuadro de puntuación de PROPUESTA DE ADJUDICACION de la Mesa) ANEXO II

Segundo: Que se ha comprobado que por dicha/s empresa/s se ha aportado toda la documentación requerida de conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

RESUELVE:

Primero: adjudicar el contrato convocado para la adquisición de INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Segundo: Los términos definitivos del contrato son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvieron de base para la convocatoria.

Tercero: Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 137 de la citada Ley, y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, así como ordenar su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 138 de la citada Ley.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete a 17 de Noviembre de 2011


Fdo. Jose Luis de Sancho Martin
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

ANEXO II (Exp. 2011-3-47)

Licitador	Lote	Puntuación técnica 40	Puntuación económica 60	Puntuación Total 100	Propuesta adjudicac.
Covidien Spain, S.A.	1	40	33,06	73,06	
	1v	---	---	---	
Johnson & Johnson	1	40	36,07	76,07	
Bioclar, S.L.	1	0	---	---	
	1v	40	50,04	90,04	
Sumedex, S.A.	1	40	60	100	P. Adjud.
Prim, S.A.	1	40	56,91	96,91	
	1v	0	---	---	
B.Braun Surgical, S.A.	1	40	46,29	86,29	



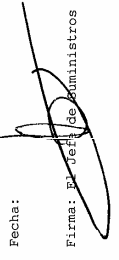
C H UNIVERSITARIO DE ALBACETE
 RELACION DE ADJUDICACIONES

07/11/2011 12:28
 EJERCICIO: 2011 Pg: 1
 mat2627

CONCURSO: 2011-3-47
REFERENCIA: INSTRUMENTAL DESECHABLE P/LAPA
OBJETO: INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA
Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMORD	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P.UNITARIO	IMP.MAXIMO
1		1	010416	PINZA LAPAROSCOPIA AGARRE 5 X 310MM DESECHABLE	LG002-T	(0100035576) SUMEDEX, S.A.	49,993200	29.995,920000
							TOTAL s/iva:	27.774,00
							TOTAL c/iva:	29.995,92
							TOTAL c/iva:	29.995,92

CLAUSULA
 I.- PLAZO DE ENTREGA.
 .El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:
 a) Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.
 b) Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:
 Firma:  de Administratos